

das al Papa San Cornelio; y con este motivo escribió el libro admirable *de la unidad de la Iglesia*: Libro capaz de trastornar él solo todos los cismas y todas las heregías que se han levantado y podrán levantarse.

La heregía de los *Novacianos* consistía principalmente en que afirmaban que la Iglesia no tenía poder para perdonar los pecados graves cometidos después del Bautismo. Condenaban las segundas nupcias. No ungián á los que bautizaban con el sagrado crisma, por que decían que Novaciano no había sido ungido con él. Escrivieron contra esta heregía San Cipriano, S. Paciano, Obispo de Barcelona, San Ambrosio, San Basilio y otros muchos. Fué condenada en muchos Concilios celebrados en Roma, en Italia, en Africa y en Antioquía; y finalmente en el primero general de Nicea.

Los *Sabelianos*, discípulos de *Praxeas*, de *Noeto* y de *Sabelio*, decían, como después los impíos Socinianos, que Dios no subsiste en tres personas; sino que el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo son diferentes nombres que convienen á una misma persona, la que se apellidaba con el nombre que le pertenecía según la diversidad de sus operaciones: de aquí afirmaban que lo mismo el Padre fué crucificado que el Hijo. Contra los Sabelianos escrivieron San Dionisio de Alexandría, San Epifanio, San Basilio, San Atanasio, Teodoreto y otros y fueron condenados y proscritos por la Iglesia universal.

Esta heregía dió ocasion á la de *Pablo Samosateno*, Obispo de Antioquía, hombre muy vano y de costumbres muy viciadas, infectado de los principios de Sabelio, y de los Hereges antiguos refutados por S. Juan Evangelista. Negó con Cerinto y los Ebionitas la divinidad de Jesucristo, afirmando que era puro hombre. Fué condenado en dos célebres Concilios de Antioquía; é impugnado con fruto por San Dionisio de Alexandría, San Atanasio, San Basilio y los demás Padres que vivían á fines del tercer siglo, y á prin-

